



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	093	FECHA:	27-10-2023
------------	------------	--------	-------------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
7610941890012022-00104-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA"	ALVARO DE JESUS RAMIREZ RIOS	Auto Seguir Ejecución		26-10-2023	
7610941890012023-00123-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A		Auto Resuelve Recurso Reposición		26-10-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00137-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A		Auto Obre En Autos		26-10-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00192-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN BUENAVENTURA "COOPMUSAN"	FABIOLA PADILLA LOZANO	Auto Notificado Por Conducta Concluyente		26-10-2023	
7610941890012023-00192-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN BUENAVENTURA "COOPMUSAN"	FABIOLA PADILLA LOZANO	Auto Obre En Autos		26-10-2023	
7610941890012023-00226-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A		Auto Acepta Renuncia Poder		26-10-2023	PRIVACIDAD
7610941890012023-00226-00	EJECUTIVO	CREDIVALORES – CREDISERVICIOS S.A		Auto Obre En Autos		26-10-2023	PRIVACIDAD



Nota: Para ver los autos clic sobre el icono

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo

al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario